

BOLETÍN TRIMESTRAL

No. 001

Enero – Marzo
2022



PRESENTACIÓN

La Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS) y su Observatorio de Derechos Humanos, Paz y Medio Ambiente, presenta a las comunidades, organizaciones sociales y de víctimas, entes gubernamentales y comunidad internacional, el Boletín Trimestral No. 001 “Sobre graves violaciones a los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario e impactos y conflictos socioambientales en el Magdalena Medio colombiano”, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2022. Este es un esfuerzo desde la defensa de los Derechos Humanos para el seguimiento y comprensión de las dinámicas de la confrontación armada, las afectaciones a la población civil y los impactos socioambientales en el territorio.

Estructuralmente, el boletín consta de cuatro acápites; el primero, centrado en identificar la violencia contra la población civil, incluyendo las infracciones al Derecho Internacional Humanitario cometidas por grupos armados –legales e ilegales–; el segundo, dirigido a identificar las violaciones a los Derechos Humanos atendidas por la Clínica Jurídica de la Corporación CREDHOS; el tercero, acerca de los hechos victimizantes contra líderes/as sociales y defensores/as de Derechos Humanos; y, el cuarto, centrado en la documentación de los impactos y conflictos socioambientales en el territorio.

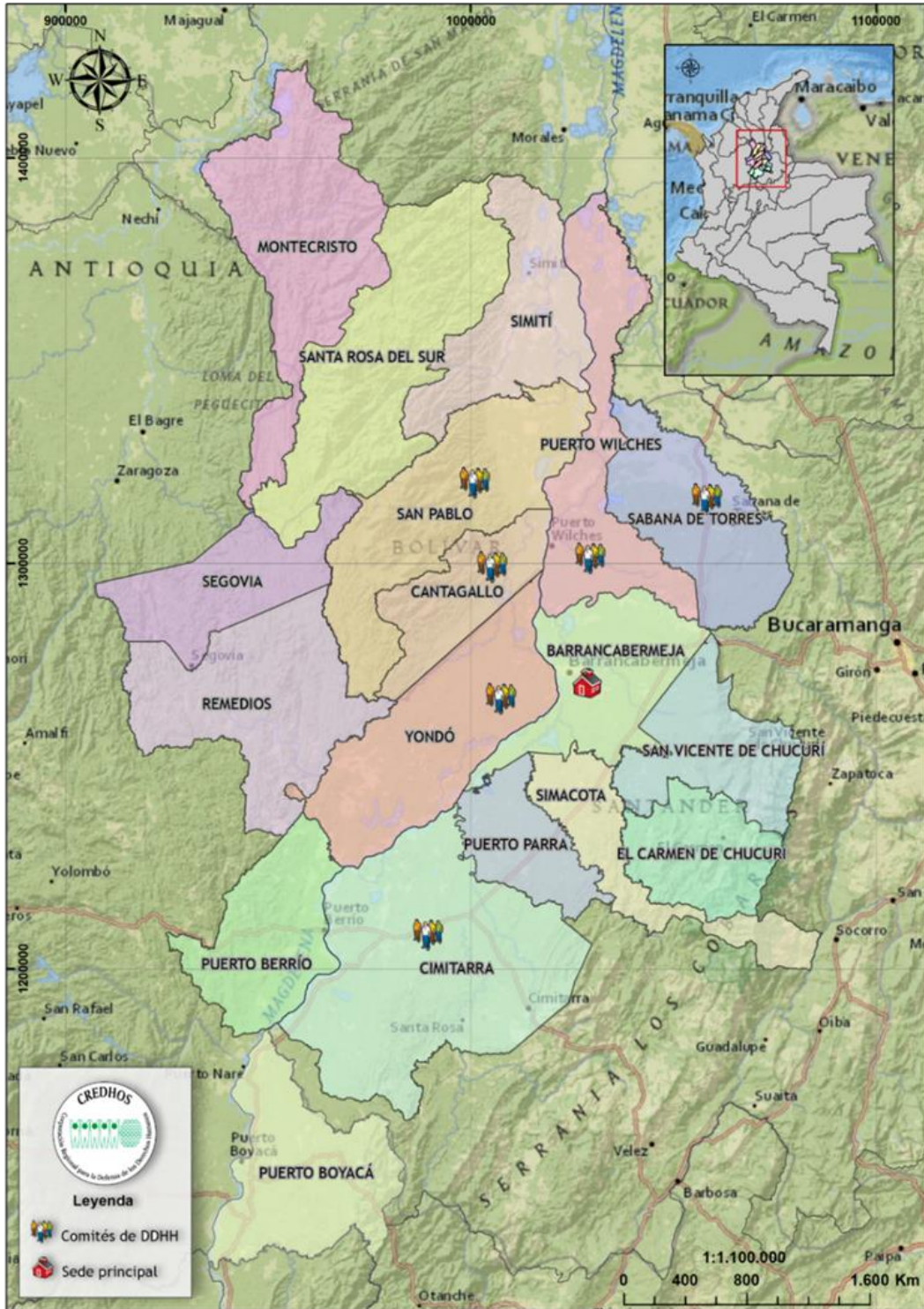
Metodológicamente, se orienta por parámetros descriptivos-cualitativos. Las fuentes de información son fundamentalmente primarias; entrevistas individuales y colectivas, notas periodísticas y comunicados de prensa son sistematizados y contrastados previa presentación en el boletín. Especial relevancia tienen las fuentes comunitarias, quienes aportan gran parte de la información y entendimiento de los hechos que escapan al visor público y las fuentes oficiales.



CREDHOS

Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos
"Hoy como ayer, persistiendo por la vida y la dignidad"
NIT. 800.079.235-6

Figura No. 1. Mapa del área de influencia de CREDHOS.



Fuente: CREDHOS, 2022.

Avenida 52 N° 25-49 Galán Teléfonos: (57) 6114003 - 6010486

Correo electrónico: corporacionregionalparaladefen@gmail.com

<http://credhos.org> - <https://www.facebook.com/Credhos/> - https://twitter.com/Credhos_Paz

Barrancabermeja, Colombia

1. VIOLENCIA CONTRA LA POBLACIÓN CIVIL

Durante el primer trimestre del año 2022, el Observatorio de Derechos Humanos, Paz y Medio Ambiente registró un total 106 acciones contra la población civil en el marco del conflicto armado en la región del Magdalena Medio (Ver Tabla No. 1). El hecho victimizante que se presentó con mayor frecuencia fueron las amenazas –54 en total–, concentradas en Puerto Wilches y Barrancabermeja. Gran parte de las amenazas se realizaron a través de panfletos compartidos de manera digital en redes sociales o en físico, y fueron suscritos por grupos armados ilegales, especialmente por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), quienes declaraban objetivo militar a las personas o exigían su desplazamiento.

Tabla No. 1. Acciones contra la población civil en el marco del conflicto armado en la región del Magdalena Medio durante el primer trimestre de 2022.

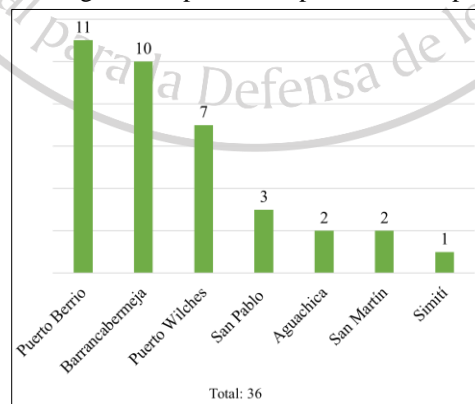
Municipio Hechos	Puerto Berrio	Simití	Aguachica	San Martín	Puerto Wilches	B/ja*	Yondó	San Pablo	Total
Herida	6	-	-	-	-	2	-	-	8
Asesinato	11	1	2	2	7	10	-	3	36
Amenazas	-	-	-	-	29	25	-	-	54
Colectivo amenazado	-	-	-	-	2	-	1	2	5
Atentado	-	-	-	-	1	1	-	-	2
Desplazamiento	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Total	17	2	2	2	39	38	1	5	106

Fuente: CREDHOS, 2022.

*Barrancabermeja.

En la Figura No. 2, se expone el número de homicidios registrados en cada municipio, siendo Puerto Berrio, Barrancabermeja y Puerto Wilches los que presentan las cifras más altas. Históricamente los municipios en mención han presentado altos índices de homicidios.

Figura No. 2. Homicidios registrados por municipio durante el primer trimestre de 2022.





Fuente: CREDHOS, 2022.

Como se evidencia en la Figura No. 2, el total de homicidios registrados durante el primer trimestre de 2022 es de 36. El 77,78% de los homicidios se concentraron en los municipios de Puerto Berrio, Barrancabermeja y Puerto Wilches, donde grupos armados organizados se encuentran en disputa territorial por el control del narcotráfico.

En la Figura No. 3, se evidencia el número de acciones contra la población civil en cada municipio, donde en Puerto Wilches, Barrancabermeja y Puerto Berrio se concentra el 88,7% de los hechos registrados.

Figura No. 3. Acciones contra la población civil por municipio durante el primer trimestre de 2022.



Fuente: CREDHOS, 2022.

2. VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS ATENDIDAS POR LA CLÍNICA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN CREDHOS

El número total de atenciones de la clínica jurídica de la Corporación CREDHOS durante el primer trimestre del año 2022 fue de 227, distribuidas por componente de género en 97 hombres y 130 mujeres. La información que se presenta en la Tabla No. 2, evidencia los principales hechos victimizantes atendidos –aquellos que se presentaron en más de 3 ocasiones–.

Tabla No. 2. Principales hechos victimizantes atendidos por la clínica jurídica durante el primer trimestre de 2022.

Hecho victimizante	Totales	Hombres	Mujeres	LGTBI+
Incumplimiento de la Ley 1448 de 2011 – Víctimas del conflicto	37	13	24	-
Negación al acceso a los servicios de salud	57	18	39	-



CREDHOS

Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos
"Hoy como ayer, persistiendo por la vida y la dignidad"

NIT. 800.079.235-6

Atención jurídica a derechos fundamentales*	17	9	8	-
Amenaza	30	18	12	-
Quebrantamiento del debido proceso	11	-	11	-
Afectaciones ambientales	5	-	5	-

Fuente: CREDHOS, 2022.

*Aquí se incluyen esencialmente los derechos a la vivienda, el trabajo y la educación.

Como se identifica en la Tabla No. 2, las mujeres representan el 63% del total de las atenciones por hechos victimizantes, mientras que los hombres corresponden al 37%. Los principales hechos que vulneran los derechos fundamentales de la población del Magdalena Medio son el incumplimiento de la ley de víctimas del conflicto armado –Ley 1448 de 2011– por parte de la Unidad de Víctimas (UARIV), la negación del acceso a la salud por parte de Empresas Prestadoras de Salud (EPS), y las amenazas como manifestación de violencia para el amedrantamiento de la población.

3. HECHOS VICTIMIZANTES CONTRA LÍDERES/AS Y DEFENSORES/AS DE DERECHOS HUMANOS

En la Tabla No. 3, se identifican los hechos victimizantes contra líderes/as y defensores/as de Derechos Humanos documentados y denunciados por la Corporación CREDHOS antes distintas instituciones estatales y organismos multilaterales, durante el primer trimestre del año 2022.

Tabla No. 3. Hechos victimizantes contra líderes/as sociales y defensores/as de Derechos Humanos durante el primer trimestre del año 2022.

Hecho victimizante	Total
Amenaza	21
Hostigamiento	3
Afectación a derechos fundamentales	1
Desplazamiento forzado	1
Hurto	1
Total	27

Fuente: CREDHOS, 2022.

Las amenazas constituyen el 77,8% de los hechos victimizantes contra líderes/as y defensores/as de Derechos Humanos, mayoritariamente a través de panfletos suscritos por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y la Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Los hechos victimizantes se concentraron esencialmente contra cuatro tipos de liderazgos: líderes/as sociales, líderes/as políticos, liderazgos ambientales y defensores/as de Derechos Humanos; en el marco de una situación de conflictividad y vulnerabilidad ante la expansión de organizaciones armadas y el avance de los trámites de aprobación de los denominados Proyectos Pilotos de Investigación Integral (PPII) de *fracking* en el municipio de Puerto Wilches.

4. AFECTACIONES Y CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

Avenida 52 N° 25-49 Galán Teléfonos: (57) 6114003 - 6010486

Correo electrónico: corporacionregionalparaladefen@gmail.com

<http://credhos.org> - <https://www.facebook.com/Credhos/> - https://twitter.com/Credhos_Paz

Barrancabermeja, Colombia



En la Tabla No. 4, se registran las afectaciones ambientales documentadas durante el primer trimestre del año 2022. Si bien las afectaciones registradas son relativamente periódicas y se extienden en otros municipios de la región del Magdalena Medio, aquí se identifican aquellas que, debido a su magnitud y/o anomalía, fueron denunciadas por la comunidad.

Tabla No. 4. Afectaciones ambientales registradas durante el primer trimestre del año 2022.

Municipio Afectación	Barrancabermeja	Cantagallo	San Vicente de Chucurí	El Carmen de Chucurí	Yondó
Derrame de crudo	3	1	1	1	-
Deforestación	1	1	-	-	-
Vertimientos	1	-	-	1	-
Incendio forestal	2	-	-	-	-
Emisión de gases	2	-	-	-	-
Ocupación de cauce	1	1	-	-	-
Contaminación de agua para consumo humano	-	-	-	-	1
Total	10	3	1	2	1

Fuente: CREDHOS, 2022.

Gran parte de las afectaciones registradas están relacionadas con la explotación de hidrocarburos en la región, identificándose al menos una afectación en cada uno de los municipios. Los conflictos socioambientales derivados de las afectaciones registradas, caracterizados por la organización comunitaria y el desarrollo de mecanismos de resistencia, se presentan en la Tabla No. 5. Cabe resaltar que algunos de los conflictos identificados datan de períodos anteriores al primer trimestre del año 2022, sin embargo, permanecen durante el período en mención debido a la continuidad o novedad de afectaciones.

Tabla No. 5. Conflictos socioambientales registrados durante el primer trimestre del año 2022.

Municipio	Conflictos registrados	Actividad económica	Comunidades afectadas
Barrancabermeja	2	Industria petrolera / Recreación y turismo en ronda hídrica	Pescadores/as artesanales
		Industria petrolera	Rurales
Cantagallo	1	Ganadería extensiva y monocultivos de palma africana	Afrocolombianos/as y pescadores/as artesanales
Puerto Wilches*	1	Industria petrolera	Afrocolombianos/as, pescadores/as artesanales, entre otras.

Fuente: CREDHOS, 2022.

*Acerca de la oposición a los proyectos pilotos de *fracking*.